

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VIZMACONTABLE S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy jueves veinte y dos de Marzo del dos mil diecinueve, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10:H30 am en las oficinas de la Cía., ubicada en Marianitas Calle b lote3A4 y calle1 en la ciudad de Quito y, actúan los accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Tatiana Lizbeth Maigua Ledesma	400	50%
Fanny Patricia Vizcaino Gualpa	400	50%

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta al Señora Fanny Patricia Vizcaino Gualpa en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Paul Arias.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 15 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura de los puntos del orden del día propuesto para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2018.
2. Informe de la Gerente de la compañía.
3. Informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2018.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2018.

SEGUNDA: Lectura y análisis del Informe de Gerente presentado por la Sra. Tatiana Maigua; Los accionistas resuelven aprobar el informe

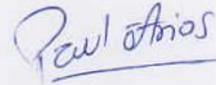
TERCERA: Se da lectura del informe del comisario el cual es aprobado por la junta General de Accionistas.

CUARTA: La Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el periodo 2018, de 39,64 dólares, se realice la provisión de la reserva legal del 10% por un valor de 9,36 y lo restante los 30,28 dólares, se queden como ganancias acumuladas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 12h30, firman para constancia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fanny Patricia Vizcaino Gualpa".

Lic. Fanny Patricia Vizcaino Gualpa
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Paul Arias".

Sr. Paul Arias
SECRETARIO

